

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 27 de noviembre de 2017

N° 13356-17

Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor

Lic. Juan Carlos Pérez Murillo, Presidente
Comisión de Relaciones Laborales

Estimado señor:

Muy respetuosamente, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en la sesión N° 44-17 celebrada el 20 de noviembre del año en curso, que lo que interesa dice:

“ARTÍCULO XVI

Documento 2427-17 /13696-17

Con base en lo resuelto en las sesiones números 39-17 y 43-17 celebradas el 23 de octubre y 13 de noviembre del 2017, artículos XX y VIII, respectivamente, y de conformidad con los artículos 7 del Reglamento de la Comisión de Relaciones Laborales y 66, inciso 5, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la integración de la citada Comisión quedó conformada de la siguiente forma:

Integrantes de la parte empleadora	Fechas de rige del nombramiento
Licda. Kattia Saborío Soto (Titular)	Del 26 de junio del 2017 hasta el 25 de junio del 2019
Lic. Juan Carlos Pérez Murillo (Titular)	Del 14 de noviembre hasta 13 de noviembre del 2019
Licda. Andrea Latiff Brenes (Titular)	Del 14 de noviembre hasta 13 de noviembre del 2019
Licda. Ileana Sánchez Navarro (Suplente)	Del 14 de noviembre hasta 13 de noviembre del 2019
Lic. Otto González Vílchez (Suplente)	Del 14 de noviembre hasta 13 de noviembre del 2019
Lic. Manuel Rodríguez Carillo (Suplente)	Del 14 de noviembre hasta 13 de noviembre del 2019

Integrantes de la parte trabajadora	Fechas de rige del nombramiento
Máster Yadira Fonseca Jiménez (Titular)	Del 23 de octubre del 2017 hasta el 22 de octubre del 2019
Máster Francisco Mena Ayales (Titular)	Del 23 de octubre del 2017 hasta el 22 de octubre del 2019
Sr. Erick Calvo Zamora (Titular)	Del 23 de octubre del 2017 hasta el 22 de octubre del 2019

El Reglamento de la Comisión de Relaciones Laborales del Poder Judicial, en su artículo 9, en lo que interesa, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 9. DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO:

La Corte Plena de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designará al Presidente de la Comisión. Los propios integrantes, al interno de la Comisión, designarán a su Vicepresidente y su Secretario.

*República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General*

Al Presidente le corresponderá:

- a) Abrir y levantar las sesiones;
- b) Convocar a las sesiones extraordinarias por iniciativa propia y cuando lo soliciten por escrito, al menos tres integrantes de la Comisión;
- c) Presidir las sesiones y velar porque se celebren y porque los acuerdos se tomen válidamente;
- d) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Comisión;
- e) Establecer la agenda de los asuntos que se discutirán el cada sesión,
- f) Calificar la justificación de las ausencias de los integrantes de la Comisión, salvo la propia, llevando un control detallado de las mismas;
- g) Firmar las actas, los acuerdos o las resoluciones de la Comisión, en asocio del Secretario;
- h) Establecer la hora propicia en que, dentro de la jornada laboral, la comisión llevará a cabo su sesión ordinaria.
- i) Comunicarse con los representantes patronales de los niveles superiores, para transmitir sus inquietudes y sugerencias, así como para solicitar asesoría, en la materia e competencia de la Comisión.

[...]"

- 0 -

La servidora Magda Martínez Jiménez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Laborales, en oficio N° CRL-167-2017 del 14 de noviembre del año en curso, indicó:

“Para su conocimiento y fines pertinente, informamos que en razón de haberse nombrado los integrantes nuevos de esta Comisión, en la Sesión No. 39-17(sic) de Corte Plena del día de ayer, por un periodo de 2 años, solicitamos respetuosamente sea designada la persona que coordinara y presidirá la misma.

También hacemos de su conocimiento, que mientras tanto no sea nombrada dicha persona, fungirá como Presidenta interina, la señora Katia Saborío Soto, quien ha venido desempeñando esta función satisfactoriamente desde el mes de junio, fecha en la cual se venció el nombramiento del Lic. Antonio Darcia Carranza, como Presidente.”

- 0 -

Dice el Presidente, Magistrado Chinchilla: “Este tema me lo advirtió el magistrado Sánchez pero se me olvidó, es el nombramiento del Presidente o Presidenta de la Comisión de Relaciones Laborales. Juramenté a los integrantes en días pasados, estuvimos conversando y me pidieron si se

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

podía hacer este nombramiento en forma rápida para que la Comisión funcione bajo un eje directo de un Presidente o Presidenta.

Tenemos seis personas titulares, tres de la parte laboral y tres de la parte patronal.

Vamos a hacer una votación entre los seis, el que saque la mayor cantidad de votos lo nombramos”.

Señala el Magistrado Salazar Alvarado: “Aunque los seis están postulados tengo entendido que la que está ejerciendo el cargo es la licenciada Kattia Saborío Soto, en la nota vi que estaba haciendo bien el trabajo, ¿dice a quién recomienda?

Me preocupa que hagamos varias rondas de votación entre tantos y nos tome mucho tiempo”.

Expresa el Magistrado Sánchez: “Efectivamente quien viene desempeñándose después de que no se dio la reelección del máster Antonio Darcia Carranza es la licenciada Katia Saborío Soto.

Informo a la Corte que se está solicitando un permiso con goce de salario para cuatro de sus integrantes a fin de que se avoquen a resolver los 160 asuntos que tienen acumulados, y no podemos sacar a doña Kattia por una cuestión presupuestaria, porque la partida 926 en este momento no tiene fondos.

Saldrían el licenciado Juan Carlos Pérez Murillo, la licenciada Andrea Latiff Brenes, el máster Francisco Mena Ayales y el señor Erick Calvo Zamora por el plazo de un mes, considero que dentro de ellos eventualmente sería conveniente que estuviera el Presidente o Presidenta dado que se van a tener que avocar al trabajo.

De la licenciada Saborío Soto tengo el mejor de los conceptos, sé que es una persona muy competente y tiene bastante tiempo de estar en la Comisión”.

Indica la Magistrada Arias: “La partida 926 es la de administrativos y de ahí hemos conseguido recursos para muchas otras cosas”.

Dice el Presidente, Magistrado Chinchilla: “Ella ha venido asumiendo como Presidenta, pero no fue un nombramiento de Corte”.

Consulta la Magistrada Varela: “¿Por qué en el caso de ella no se puede sustituir o sacarla y por qué los otros sí?, tengo esa duda”.

Aclara el Magistrado Sánchez: “En la Comisión que revisa el régimen disciplinario nos avocamos a ver la posibilidad de sacar a cuatro de los integrantes de la Comisión de Relaciones Laborales, incluso hablábamos de conseguir algunos recursos, porque tenía interés en que saliera la licenciada Saborío Soto ya que básicamente es la única con experiencia que quedaba en la Comisión, pero se nos informó por parte del Director de Gestión Humana que en la partida 926 no hay presupuesto para darle permiso con goce de salario por el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Entonces, la intención era sugerir que se sacara de la partida 927, de esa sí se puede porque tiene contenido presupuestario, pero lo que dijo el Director de Gestión Humana fue que no había posibilidad de darle permiso con goce de salario”.

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Dice el Presidente, Magistrado Chinchilla: “Vamos a proceder a designar al Presidente o Presidenta de la Comisión de Relaciones Laborales”.

Se procede a realizar la respectiva votación y por mayoría de once votos **se designó** al licenciado Juan Carlos Pérez Murillo como Presidente de la Comisión de Relaciones Laborales, a partir del 20 de noviembre del 2017.

La licenciada Kattia Saborío Soto obtuvo nueve votos.

El Despacho de la Presidencia tomará nota para lo de su cargo. **Se declara acuerdo firme.**

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

- c: Despacho de la Presidencia
Licda. Kattia Saborío Soto, Integrante Titular de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte empleadora)
Licda. Andrea Latiff Brenes, Integrante Titular de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte empleadora)
Licda. Ileana Sánchez, Integrante Suplente de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte empleadora)
Lic. Otto González Vílchez, Integrante Suplente de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte empleadora)
Lic. Manuel Rodríguez Carillo, Integrante Suplente de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte empleadora)
Máster Yadira Fonseca Jiménez, Integrante Titular de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte Trabajadora)
Máster Francisco Mena Ayales, Integrante Titular de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte Trabajadora)
Sr. Erick Calvo Zamora, Integrante Titular de la Comisión de Relaciones Laborales (Parte Trabajadora)
Sra. Magda Martínez Jiménez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Laborales
Diligencias / Ref: (2427-17 /13696-17)
Jennifer